

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ
QUINDÍO**

martes, 20 de octubre de 2020

FIJACIÓN EN LISTA 23

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
2019-00223	LIQUIDATORIO - PARTICIÓN ADICIONAL	JOHANA ARISMENDI ESRUPINÁN	OTTO JAVIER INFANTE AVENDAÑO	EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE COMPETENCIA	3 DÍAS

El anterior traslado se surte con la inclusión del proceso en la presente fijación en lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso y en la forma establecida en el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del 2020, toda vez que la parte no acreditó haber dado cumplimiento al párrafo de la misma disposición. El término empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha arriba indicada y estará disponible para su revisión en el portal WEB de la Rama Judicial.

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788.
Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace:
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

